



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002009

LA PLATA, 02 JUN. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Anclaje Territorial, al señor José Luis SALANITRO.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Desígnese a partir del 1º de Junio de 2022, en el cargo de Director de Anclaje Territorial _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Sustentable, del Instituto para el Desarrollo Sostenible, al señor José Luis SALANITRO, DNI. 17.486.949 (CUIL 23-17486949-9).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
PROT. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata